AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	217 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de enero de 2023, se desarrollaron acciones como atenciones individuales y grupales de manera sincrónica y presencial para garantizar el seguimiento y acompañamiento integral a la población en Reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero del 2023, se asignaron 102 PER de los municipios de El Castillo, Granada y Vista Hermosa; el día 30 de enero del 2023, en el municipio de Granada se llevo a cabo un encuentro colectivo en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) a traves de la cual, se realizó la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prorroga de la fase de transición del proceso de Reincorporación hasta el 30 de junio del 2023, espacio en el cual participaron 45 PER. En los municipio de El Castillo y Vista Hermosa, se realizó atención psicosocial bajo la modalidad telefónica y virtual, a las PER que no contaban con asistencia del mes de enero o no habían tenido contacto con el #516, dando cumplimiento al memorando emitido por dirección programática sobre la Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2023, tanto a la población atendida de manera presencial como virtual se les socializó la pieza comunicativa en la cual se les informó que debían comunicarse al #516 para actualización de sus datos de contacto y ubicación con fecha maxima al 31 de enero del 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de enero del 2023, en el municipio de Granada se llevo a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte), espacio a traves del cual se socializo la oferta academica y formación para el trabajo existente en el territorio, las cuales permiten que tanto firmantes de paz como familiares, se vinculen a las diferentes ofertas institucionales que existen en el municipio para beneficio personal y familiar de las personas del proceso de reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género . Con las atenciones realizadas a nivel grupal e individual a cada una de las PER, se ha logrado concertar estrategias para su atención y la de su grupo familiar mes a mes, en este mes se dió prioridad a la atención en el componente psicosocial relacionado con la socialización de la Resolución 3232; se realizó acompañamiento a la población que cuenta con el convenio PNUD con la institución MABE y FUNDETEC, PER que están desarrollando competencias laborales a taves de los técnicos, instituciones que han reportado las novedades que se han presentado en relación al inicio de las actividades académicas de la vigencia 2023. Adicionalmente se realizo seguimiento a las PER que se encuentran en su proceso de formación académica con el modelo Maestro Itinerante -UNAD de los municipios asignados.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En las atenciones psicosociales individuales y colectivas adelantadas en el periodo de enero 2023, se socializó con la población firmante de paz, las ofertas educativas y de formación para el trabajo existentes en cada uno de los municipios asignados, de manera que puedan vincularse teniendo en cuenta sus intereses personales y familiares.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el mes de enero, se realizó articulación interinstitucional con la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) para el prestamo del espacio para la reunión Grupal de las personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio de Granada. Adicionalmente se realizó la articulación interinstitucional con la UNAD para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada, Vista Hermosa y El Castillo, PER vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. se realizó la articulación interinstitucional con MABE Y FUNDETEC para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Granad, PER vinculadas actualmente a la oferta en formación para el trabajo y desarrollo humano.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo reportado del mes de enero, no aplica este ítem, previendo que el tiempo de inicio de labores fue muy breve para adelantar actividades relacionadas con la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, sin embargo se proyecta realizar actividades posteriores con apoyo de la población.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención de la población asignada correspondiente al mes de Enero del 2023. De igual manera se inició con las acciones para favorecer la entrega de proyectos productivos que fueron desembolsados en el transcurso del mes en curso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	217 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El día 30 de Enero del 2023 se llevo a cabo una reunión grupal presencial con los firmantes de paz y ARN, en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) en esta, se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el proposito de llevar a cabo acciones y obras con sentido reparador, que den la posibilidad de comenzar a desarrollar los TOAR para la vigencia 2023.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo reportado del mes de enero, se realizó la revisión de la información personal en SIRR, de los participantes asignados, verificando la atención del mes de Enero y la actualización de datos de ubicación, así mismo, se realizó el cargue de documentos (certificaciones de las PER que culminaron procesos educativos y de formación para el trabajo).
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó la entrega de las planillas en físico de las formaciones para el trabajo con FUNDETEC, MABE y la UNAD , a traves de las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada, Vista Hermosa y El Castillo, PER vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 27 de enero del 2023 se realiza desplazamiento a la ciudad de Villavicencio con el propósito de asistir a reunión liderada por el coordinador del GT Meta y Orinoquía, a tarves de la cual se brindaron directrices y orientaciones relacionadas con el memorando relacionado sobre Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El dia 30 de enero se realiza entrega de manera oportuna del informe de actividades contractuales correspondientes al mes de Enero. Se realiza la entrega oportuna de las fichas de reincorporación mensual de los municipios asignados.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da cumplimiento a las orientaciones y solicitudes dadas por el coordinador del grupo territorial y asesora misional para el adecuado desarrollo de las actividades en campo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 217-2023, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 31-01-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co